



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0084/02/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0103

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de febrero de 2025

ERNESTO ESTRADA GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Sahuaravo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/030 de fecha 23 de Agosto de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-EAG-001/18** ubicado en KM. 85.5 Carretera San Pedro-Creel, C.P. 33200 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 255.3 Metros cúbicos	7	952	958	28870553	28870559	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 25.533 Metros cúbicos	1	959	959	28870560	28870560	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , 15.32 Metros cúbicos	1	960	960	28870561	28870561	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel: www.gob.mx/semarnat



Recibí
28/02/25

Ernesto Estrada
6/02

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que

[illegible]

Titular o representante legal

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
	M^3	

HOJA 1 DE 1

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
15/01/2025	924/928	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T-08-01-GAR-001	mad. En rollo diam. Gruesos (Pino)	49.322
16/01/2025	925/928	ADOLFO JAVIER CAMPOS VALENZELA	TRAMITE	mad. En rollo diam. Gruesos (Pino)	40.413
20/01/2025	926/928	ADOLFO JAVIER CAMPOS VALENZELA	TRAMITE	mad. En rollo diam. Gruesos (Pino)	43.235
20/01/2025	927/928	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T-08-01-GAR-001	mad. En rollo diam. Gruesos (Pino)	50.761
28/01/2024	928/928	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T-08-01-GAR-001	mad. En rollo diam. Gruesos (Pino)	61.706
	901 A 902 SIN UTILIZAR CON SALDO DE 57.88 M3				
	903 A 903 SIN UTILIZAR CON SALDO DE 16.731 M3				
	907 A 912 SIN UTILIZAR CON SALDO DE 154.944 M3				
		913 a 914 SIN UTILIZAR CON SALDO 27.158 M3			
		915 A 915 SIN UTILIZAR CON SALDO 16.294 M3			
	928 A 938 SIN UTILIZAR CON SALDO DE 304.19 M3				
		939 A 949 SIN UTILIZAR CON SALDO DE 336.725			
	950 A 950 SIN UTILIZAR CON SALDO DE 16.39 M3				
	951 A 951 SIN UTILIZAR CON SALDO DE 11.131 M3				
TOTAL					245.437

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

GENERO		MAD. ASERRADA PINO				HOJA 1 DE 2
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA		FECHA		
36.845		M³				
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)						
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	
08/01/2025	12/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	14.341	
14/01/2025	13/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	11.272	
14/01/2025	14/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	13.170	
15/01/2025	15/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	13.342	
16/01/2025	16/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	12.118	
16/01/2025	17/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	12.901	
16/01/2025	18/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	12.400	
20/01/2025	19/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	12.932	
21/01/2025	20/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	14.216	
22/01/2025	21/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	12.306	
22/01/2025	22/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	11.104	
22/01/2025	23/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	12.200	
23/01/2025	21/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	11.865	
23/01/2025	25/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	13.669	
23/01/2025	25/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	13.669	
23/01/2025	26/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	13.151	
23/01/2025	27/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	11.222	
24/01/2025	28/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	15.358	
24/01/2025	29/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	15.778	
24/01/2025	30/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	10.569	
24/01/2025	31/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	14.717	
24/01/2025	32/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	13.900	
25/01/2025	33/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	12.434	
25/01/2025	34/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	14.664	
25/01/2025	35/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	12.561	
25/01/2025	36/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	9.438	
25/01/2025	37/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	11.711	
29/01/2025	45/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	16.751	
29/01/2025	51/155	COM. CHOGUITA	P-08-009-CHO-002/24	MAD. EN ROLLO DAM. DELGADOS	14.526	
TOTAL					378.285	

HOJA 2 DE 2

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00